

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 14 de diciembre de 2021, del Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de derechos de naturaleza tributaria, así como de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifican a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse ante el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. 4 de Diciembre de 1977, núm. 19, en Cádiz, para ser notificados.

NIF	Liquidación	Descripción
75757240R	0472115876820	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
25580778V	0472115979986	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
25580778V	0472115979995	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
49078383G	0472115994084	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
50019218Z	0472115992035	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
44960065X	0472115990163	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
44960065X	0472115990172	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
48329683J	0472115998931	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
25580778V	0472115995614	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
48898040V	0472116006300	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
48976551Y	0472116011714	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
75815217H	0472116011635	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
09191851Q	0472116011570	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
75813393B	0472116023736	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
46896713N	0472116023300	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
48897091B	0472116017104	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES
28782036C	0472116027096	0120-AS. SA.NIT, PARTICULARES

Sevilla, 14 de diciembre de 2021.- El Subdirector de Tesorería, Santiago Rodríguez Ortiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»